

AUTO DE SUSTANCIACION No. 178

Popayán, cuatro (4) de Agosto de dos mil veinte (2020).

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE. CRUZ ENRIQUE PEREZ ALVARADO
DDO. CARLOS ARTURO PATIÑO GARCIA Y LUZ OMAIRA
CASTILLO DE PATIÑO
Rad: 1900131050022019-00064-00

Considerando que estaba programada para el día de hoy audiencia virtual en el asunto de la referencia y en razón a los problemas de conectividad presentados por la apoderada de la parte demandada, por lo que en aras de garantizar el debido proceso, se procederá a fijar nueva fecha y hora para que tenga lugar la audiencia oral pública de practica de pruebas alegatos y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, la cual se realizara de forma virtual, previa notificación que por correo electrónico haga el Despacho.

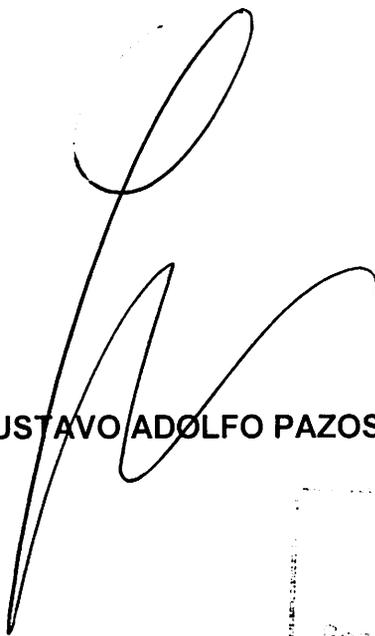
Por lo expuesto el JUZGADO, RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de práctica de pruebas, alegatos y juzgamiento, contempladas en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, la cual se realizara en forma virtual, el día martes once (11) de Agosto de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 am) dentro de la cual deberán comparecer las partes para que absuelvan interrogatorio de parte y sus apoderados.

SEGUNDO: REALIZAR la notificación a las partes y sus apoderados al correo suministrado para tal efecto.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

EL JUEZ


GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN

FLM

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán - Cauca		
Popayán	de	de
RADICADO BAJO PARTIDA N°		
Folio	Libro	Rad.
Secretario (a)		

JUZGADO 2 LABORAL
POPAYAN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 067

De hoy 05 de 08 de 2020.

Hora: 08:00 a.m.

Secretario(a)